



AYUNTAMIENTO DE ALJUCÉN

ANUNCIO de 5 de mayo de 2022 sobre aprobación de la Oferta de Empleo Público. (2022080569)

Por Resolución de la Alcaldía de fecha 5 de mayo de 2022 se ha aprobado la siguiente Oferta de Empleo Público, para dar cumplimiento de lo previsto en el artículo 2 y en la disposición adicional 6ª de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público:

Programa o servicio	Categoría profesional	Número de plazas	Fecha de adscripción	Administración titular de la competencia	Procedimiento de selección
Administración	Auxiliar Administrativo	1	15/10/2014	Ayuntamiento	Concurso
Servicio de obras	Oficial 1 Construcción	1	19/11/2012	Ayuntamiento	Concurso

Las convocatorias y las bases relativas a los procedimientos de estabilización del empleo público se publicarán en la sede electrónica del Ayuntamiento de Aljucén (sede.aljucen.es).

Lo que se hace público para general conocimiento, advirtiendo a los interesados que contra dicha resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer, alternativamente, o recurso de reposición potestativo ante la Alcaldía, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la recepción de esta notificación, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-administrativo de Mérida, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la recepción de la presente notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo, no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Asimismo, podrá ejercitar cualquier otro recurso que considere pertinente.

Aljucén, 5 de mayo 2022. El Alcalde-Presidente JOSÉ ANTONIO CARMONA GONZÁLEZ.

• • •

